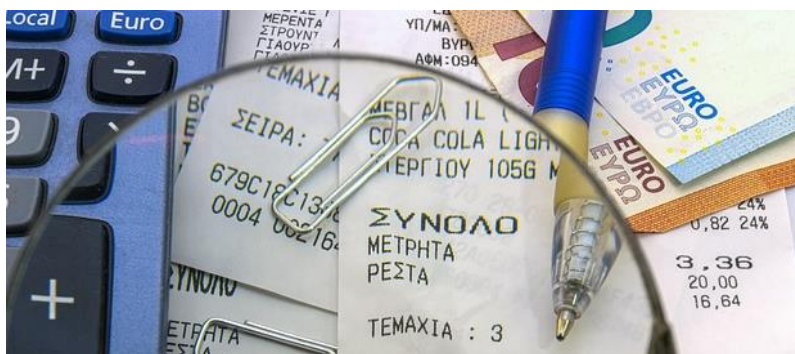


JORNADA TÉCNICA TRIBUTACIÓN DIETAS Y GASTOS DESPLAZAMIENTO. PROBLEMÁTICA FISCAL (ONLINE)



PROGRAMA:

1. CONCEPTO DE DIETAS Y GASTOS DE VIAJE.
2. ASIGNACIONES PARA GASTOS DE LOCOMOCIÓN.
 - 2.1. Desplazamiento en vehículo propio.
 - 2.2. Desplazamiento en vehículo de empresa.
 - 2.3. Desplazamiento en transporte público.
 - 2.4. Contabilización.
 - 2.5. Tributación en IRPF.
 - 2.6. Tributación en Impuesto Sociedades.
3. ASIGNACIONES PARA GASTOS DE MANUTENCIÓN Y ESTANCIA.
 - 3.1. Concepto de gastos de manutención y estancia: partidas que forman parte.
 - 3.2. Gastos de manutención.
 - 3.3. Gastos de estancia.
 - 3.4. Contabilización.
 - 3.5. Problemática funcionarios y Administradores.
 - 3.6. Tributación IRPF.
 - 3.7. Tributación IS.
4. CUESTIONES CONTROVERTIDAS.
 - 4.1. Desplazamiento y permanencia por un período continuado superior a nueve meses.
 - 4.2. Justificación y carga de la prueba de la realidad del desplazamiento.
 - 4.3. Asignaciones por gastos de viaje y desplazamientos a personas que no tienen relación de dependencia (administradores, altos directivos, etc.)
 - 4.4. Incidencia en el Impuesto sobre Sociedades de las asignaciones por gastos de viaje y desplazamientos.
 - 4.5. Incidencia en el Impuesto sobre el Valor Añadido de las asignaciones por gastos de viaje y desplazamientos.
5. CASOS PRÁCTICOS.
6. JURISPRUDENCIA, CONSULTAS Y RESOLUCIONES DE INTERÉS.
7. OTRAS CUESTIONES QUE INCIDEN.

PONENTE:

SR. D. ALFONSO GARCÍA TAVARES.
Inspector de Hacienda del Estado.
Administrador de la AEAT de Benidorm.

FECHA: 22 de octubre de 2025.

HORARIO: 16:00h -19:00 h.

DURACIÓN: 3 horas lectivas.

ONLINE: Google Meet.

ESTA JORNADA SERÁ GRABADA.

INSCRIPCIONES:

COLEGIADOS: [pinche aquí](#)

NO COLEGIADOS: 965 12 49 08.

IMPORTE:

GRATUITA: -Colegiados GS.
-Personal Despachos colegiados GS.
(1 plaza por colegiado)
-Precolegiados GS.

20€: ICALI/ICAE.

30€: NO COLEGIADOS / OTRAS TITULACIONES.

** La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.*

FORMA DE PAGO:

Transferencia: ES15 0081 0180 7300 0140 1941
o mediante [pago online](#)

Se ruega remitan justificante del pago a:
esmeralda@consultor.com

NOTA:

La inscripción previa a un curso o jornada implica el abono del pago con 48 horas de antelación a la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

El número de plazas es limitado por lo que la admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior salvo causas justificadas.